



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO
DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y
TURÍSTICA

**CICLO SUPERIOR. ANIMACIÓN
SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA**

Melilla, 2019-2020

- 1) CONTENIDOS
- 2) COMPETENCIA GENERAL
- 3) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
- 4) OBJETIVOS GENERALES
- 5) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 6) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 7) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
- 8) SECUENCIACION Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO
- 9) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- 10) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Módulo Profesional: Dinamización grupal.

Código: 1124

1,-CONTENIDOS

a) Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:

Principios de intervención con grupos. Iniciación y dinamización de procesos grupales:

aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio.

Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.

Psicología social aplicada a grupos.

Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales y percepción social.

Motivación social. Emociones y motivaciones.

Grupo. Características. Elementos que forman un grupo. Tipos.

Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.

b) Dinamización de grupo:

Procesos y estructura de grupo: Elementos estáticos y dinámicos del grupo. Estáticos: tamaño del grupo, grado de homogeneidad, características psicosociales de los miembros, estatus y poder.

Dinámicos: microentorno, recursos, redes comunicativas, influencia, normas, conflictos, afiliación, roles, sistemas ideológicos y naturaleza de las tareas.

Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.

El liderazgo:

Tipos y funciones del liderazgo.

Habilidades para el desarrollo del liderazgo.

Liderazgo e inteligencia emocional.

Fases de desarrollo de un grupo.

Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.

Aplicación de técnicas de grupo:

Técnicas de presentación.

Técnicas de motivación.

Técnicas de trabajo.

Técnicas de comunicación.

Técnicas de resolución de conflictos.

Técnicas finales o de evaluación.

Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales. Función

relacional orientada al mantenimiento de un grupo: seguimiento grupal.

c) Selección de técnicas de comunicación:

El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.

Elementos en el proceso de la comunicación.

Estilos de comunicación. Asertividad.

Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal y no verbal.

Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.

Barreras en la comunicación:

Dificultades más habituales. Comunicación y personas con discapacidad.

Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno.

Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.

Habilidades sociales básicas de comunicación:

Características generales de las habilidades básicas de comunicación. Pautas de conducta en la atención a los participantes.

Escucha activa.

Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

d) Organización de equipos de trabajo:

Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.

El trabajo en equipo.

Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.

Estrategias de distribución de tareas y funciones.

Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.

Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas.

Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo:

Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones.

Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.

El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. Burning. Moobing.

Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.

Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

e) Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y por los procesos.

La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.

Las actitudes de los grupos ante los conflictos.

Técnicas para la gestión y resolución del conflicto:

Negociación y mediación.

Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.

Técnicas y procedimiento.

Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

f) Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:

Recogida de datos. Técnicas.

Evaluación de la competencia social.

Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y

sociometría básica. Evaluación de la situación y de la dinámica grupal.

Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

2. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

3. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
- b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
- c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
- d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.
- e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos, así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
- f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.
- g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
- h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
- i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.
- j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.
- k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.
- l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

- ñ)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r)** Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s)** Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t)** Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- u)** Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
- b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
- c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
- d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
- e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
- f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.
- g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.
- h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.
- i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
- j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido, así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.
- k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.
- l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.
- m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.
- n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
- ñ) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

- o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.
- b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.
- c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.
- d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.
- e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.
- f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.
- g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.
- h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.

2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.
- b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.
- c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
- d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.
- e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.
- f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.
- g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.

3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.
- b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
- d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.

- e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
- f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.
- g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.

4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.
- b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.
- c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.
- d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.
- e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.
- f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.
- g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.
- h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
- b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.
- c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
- d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.
- e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.
- f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.

6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se han valorado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

6.- Evaluación: Criterios de calificación.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstas en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. La idea de evaluación se entiende ligada al principio de valoración del proceso de aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con carácter trimestral, aunque habrá otros aspectos evaluables de forma continua que faciliten la valoración progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será ésta junto con los exámenes trimestrales lo que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Examen trimestral (Prueba escrita).
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La asistencia a clase.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS).

La evaluación del módulo será continua y requiere la asistencia regular de los/as alumnos/as a clase y a las actividades realizadas en el aula. Asimismo, se le dará tanta importancia al resultado como al proceso, ya que evaluamos capacidades y objetivos y no sólo conocimientos teóricos. La evaluación del módulo tiene como objetivo valorar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum teniendo como referencia los criterios de evaluación. La evaluación del módulo será continua y formativa, ya que a lo largo del curso se propondrán actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Con esto el docente podrá comprobar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no, pudiendo así ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos tanto a nivel individual como grupal. Será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se evaluarán tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y actitudinales asociados al módulo. A través de los instrumentos de evaluación utilizados se evalúan de forma conjunta los tres tipos de contenidos, aportando esto un carácter global a la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

A. Control sobre los contenidos de la unidad; donde se valorarán las capacidades terminales a través de los contenidos teóricos y prácticos, con una puntuación de 0-10 puntos. Las preguntas de las pruebas tendrán señalada la puntuación que le corresponde y los criterios de corrección en su caso. En los controles siempre se hará uso de las siguientes modalidades de preguntas (según criterio del docente):

Selección Múltiple, Verdadero-Falso, Preguntas de Respuestas. Preguntas de relacionar conceptos uniéndolos mediante flechas o con números y letras. Preguntas de completar textos. Supuestos prácticos.

B. Realización de las actividades de enseñanza- aprendizaje de clase cuando estén consideradas como actividades de evaluación. Los criterios de calificación estarán centrados en el logro de los objetivos educativos propuestos en cada una de ellas. Estas actividades serán realizadas por el alumnado durante las sesiones de clase preferentemente, pues requieren de la intervención del profesor, aunque también, si fuera necesario, podrán ser realizadas en tiempo fuera de clase.

C. Elaboración de trabajos y su exposición oral en su caso. Estos serán individuales y/o en grupo, para poder valorar con ellos, la capacidad del alumno/a para trabajar de forma individual y su capacidad a la hora de trabajar en equipo. Siempre que sea posible, se realizarán los trabajos grupales en las horas de clase, de modo que el profesor pueda valorar la participación y la implicación de los miembros del equipo de trabajo. Los trabajos estarán relacionados con los contenidos de cada unidad de trabajo. Los aspectos valorados de los trabajos a realizar serán expuestos por el profesor antes de su ejecución. Fundamentalmente, los aspectos a valorar podrán ser: Presentación: Puntualidad en entrega del trabajo; orden y limpieza; expresión escrita, creatividad.

Estructura:

- Índice; contenidos secuenciados y organizados; bibliografía utilizada; utilización de recursos materiales.
- Contenido: coherencia, relación entre apartados; desarrollo de los contenidos; investigación y aportación propia (ampliaciones y creatividad); conclusiones finales; asimilación de los contenidos; capacidad crítica.
- Exposición: presentación-introducción, claridad, coherencia, ritmo-fluidez, utilización de recursos metodológicos y materiales adecuados, desarrollo, conclusiones finales; habilidad de exposición, reparto equitativo de información en las exposiciones, evidencias del dominio individual de todo el contenido del trabajo.
- Actitudes propias del trabajo en grupo: Grado de participación; respeto, colaboración, cooperación; responsabilidad, respeto del turno en las intervenciones, flexibilidad, implicación y compromiso con el trabajo y el grupo.

D.- Actividades complementarias. Los criterios de calificación de éstas son: Asistencia. Evolución actitudinal a lo largo de la acción programada. Implicación e interés. Respeto a las normas establecidas. Respeto a los demás y sus ideas. Presentación de la hoja de evaluación individual después de realizada la acción.

E. Actitud. El cumplimiento de estas actitudes será observado en la realización de las actividades, trabajos y en el comportamiento general del alumno/a en el aula, en el centro y en las actividades que se realicen dentro y fuera del mismo.

- Respeto: Escucha Activa, Cumplimiento Normas, Asertividad, Diversidad
- Responsabilidad: Puntualidad, Asumir funciones, Establecer y cumplir compromisos
- Creatividad Aporta alternativas, Cuestionar límites establecidos
- Iniciativa: Proactividad, Motivación al logro
- Autocrítica: Reflexiona sistemáticamente y se propone metas-recursos
- Capacidad Adaptación: Intervenciones constructivas, tolerancia a la frustración, tolerancia al cambio
- Autonomía: No necesita monitorización directa, planifica

- Programa: Proyectos y actividades
- Organiza: Diseño espacios, estrategias, materiales
- Implementa: Dinamizar y supervisar
- Evalúa: Diseña instrumentos para comprobar si se han alcanzado los objetivos, las metas y extrae de los documentos, mejoras

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. El módulo tendrá una calificación numérica comprendida entre 1 y 10 puntos. El alumnado para obtener el aprobado o el apto debe tener una calificación de 5 puntos como mínimo. Para obtener una calificación positiva en cada evaluación se necesitará obtener como mínimo un 5 en la puntuación de 0 a 10 en cada uno de los criterios, es decir, en cada uno de los apartados referidos a los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN %

CONCEPTOS 40 % PROCEDIMIENTOS 40 % ACTITUDES 20 %

PAUTAS DE RECUPERACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES: Cuando se suspenda un control o no se presente al examen, sin estar debidamente justificado, el/ la alumno/a tendrá oportunidad de recuperarlo. La prueba de recuperación de una prueba escrita no superada tendrá la valoración máxima de 5 puntos. Aquellos alumnos/as que no superen la prueba tendrán la oportunidad de recuperarlo como mínimo una vez. La calificación máxima de una recuperación será de 5. En caso de no poder presentarse al examen por causa debidamente justificada, se presentará en la fecha del examen de recuperación, pero la calificación del mismo será sobre 10

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: Las actividades realizadas en clase no se recuperan, salvo en el caso de suspender la evaluación por trimestres teniendo superados los controles y trabajos específicos -en cuyo caso se planteará una propuesta de actividades de recuperación- o bien por una causa debidamente justificada. Asimismo, los trabajos grupales podrán realizarse de forma individual en el caso de faltas debidamente justificadas. Cuando exista retraso injustificado en la entrega de actividades y trabajos, si se entrega un día después de la fecha fijada se puntuará sobre 8, en caso de que el retraso se encuentre entre 2 y 6 días la nota máxima será de un 5. Una vez pasada una semana desde la fecha de entrega, no se recogerán los trabajos. Lo podrá hacer el día de la recuperación, siendo la nota máxima de 5.

CONTENIDOS ACTITUDES: La evaluación de las actitudes será continua, no existiendo recuperación específica para las mismas. Se recupera cuando se observe un notorio y perseverante cambio de actitud. Aquellos alumnos/as que no superen todos los controles y/o trabajos en cada evaluación, tendrán la oportunidad de recuperarlos como mínimo una vez. La calificación de estas pruebas y/o trabajos de recuperación no podrá ser superior a 5 puntos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El **20 %** de ausencia de las horas totales del módulo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación trimestral del centro. El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación, compuesto por las siguientes pruebas, a través de la cuales se comprobará si el alumno o alumna ha alcanzado los resultados de aprendizaje; y que son:

- Control de los contenidos impartidos en cada unidad de trabajo del módulo, el cual corresponderá al 50% de la nota final de la evaluación extraordinaria.

- Realización de un trabajo individual cuya temática versará sobre los contenidos del módulo y a propuesta del profesorado examinador. La nota de este trabajo corresponde a un 30% de la calificación total de la evaluación extraordinaria.

La puntuación máxima que podrá obtener será de 8 (80%), ya que este módulo consta de contenidos que necesitan de la asistencia a clase del alumno/a.

7. Orientaciones pedagógicas.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS O METODOLOGÍA Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Creación y dinamización de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Organización de equipos de trabajo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con: Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación. Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores. Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

PRINCIPIOS GENERALES Y PEDAGÓGICOS

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente. En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Teniendo como referente teórico el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto en la normativa educativa vigente, se pretende seguir una metodología en la que el alumnado asuma un papel activo para asimilar conceptos, procedimientos y

actitudes basándose tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo. En este enfoque pedagógico uno de los principios metodológico básicos es que el aprendizaje debe ser significativo para el alumnado. Para lograrlo se partirá siempre de los conocimientos previos que tengan los/las alumnos/as sobre el contenido a tratar. El papel que desempeñará el profesor será el de guía-mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje creando las situaciones propicias para facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades, estrategias, por parte del alumnado. Desde esta perspectiva el docente promoverá la búsqueda de información y aportará materiales de apoyo que ayuden al alumnado en la elaboración de conclusiones. Para la presentación del contenido, el profesorado, en función de los objetivos, y de las características de dicho contenido, utilizará aquellas estrategias que mejor pueda facilitar el aprendizaje significativo: aportación de material, documentos varios, TIC, exposición oral. Otros recursos utilizados es la propia información relacionada con las unidades de trabajo, que aporta el alumnado, y que favorece una mayor variedad de fuentes, de documentación en relación a cualquier tema. Se mantendrá una conexión y coordinación constante entre los diferentes módulos del ciclo que posibiliten una efectiva consecución del dominio profesional requerido para estos técnicos. Se potenciará así que el alumnado posea una concepción global, pero, a su vez, detallada de las funciones que deberán desarrollar como profesionales. En definitiva, la metodología será plenamente participativa, mediante la que se fomentará la capacidad crítica del alumnado, las habilidades de análisis y, sobre todo, las habilidades sociales ya que serán profesionales de la atención directa a personas, que deberán, además, trabajar en equipo conjuntamente con otros profesionales. La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón se promoverá todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha. La metodología se basará principalmente en:

Sesiones participativas donde las actividades de enseñanza-aprendizaje estén centradas en el alumnado.
Dinámicas individuales en el aula.

Dinámicas grupales en el aula.

Visualización de contenido audiovisual en todo tipo de soporte.

Debates.

Elaboración y exposición/representación de trabajos.

Recopilación de documentación para crear banco de recursos y actividades.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, coordinación/mediación y gestión de la calidad.

La función de **organización** incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de **dirección/supervisión** hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La función de **intervención/ejecución** incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de **evaluación** hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de **coordinación/mediación** incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La función de **gestión de calidad** incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d), g), h), n), o), q), r), s), t), u), v), w) y x) del ciclo formativo, y las competencias a), c), f), k), m), ñ), o), p), q), r) y s) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza–aprendizaje, para realizar:

- Creación y dinamización de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Organización de equipos de trabajo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:
 - Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación.
 - Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores.
 - Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

- Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación.
- Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores.
- Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

UNIDADES COMPETENCIALES A TENER EN CUENTA PARA CONVALIDACION DE LA ASGNATURA.

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.

8. SECUENCIACIÓN

UNIDADES DE TRABAJO.	Nº UNIDADES DE TRABAJO	Tiempo horas/días.	% Evaluación
1ª Factores psicológicos que influyen en la animación sociocultural			
	16 horas	(5 días)	12% 1ª Evaluación
2ª El Grupo	20 horas	(7 días)	16% 1ª Evaluación
3ª Intervención con grupos. (Técnicas y dinámicas de grupos)			
	24 horas	(8 días)	19% 1ª Evaluación
4ª La Comunicación (Técnicas y dinámicas de grupos)			
	18 horas	(6 días)	14% 1ª Evaluación
5ª El Equipo de trabajo (Técnicas y dinámicas de grupos)			
	16 horas	(5 días)	12.5% 2ª Evaluación
6ª Resolución de conflictos y toma de decisiones (Técnicas y dinámicas de grupos)			
	18 horas	(6 días)	14% 2ª Evaluación
7ª Evaluación de la animación grupal (Técnicas y dinámicas de grupos)			
	16 horas	(5 días)	12.5% 2ª Evaluación
TOTAL	126		100%

Técnicas y dinámicas de grupos, con la intención de trabajar las habilidades y destrezas adquiridas, el alumnado presentará los trabajos individuales y grupales al resto del alumnado.

ACTIVIDADES: DENOMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MODULO

- 1) Exposición de las capacidades terminales del módulo y explicación sobre su contenido.
- 2) Realizar un mural y un trabajo de exposición grupal donde se reflejen las características fundamentales del desarrollo humano en las diferentes etapas
- 3) En pequeños grupos, trabajarán cada uno una teoría sobre el desarrollo de la personalidad, que será expuesta al gran grupo.
- 4) Después de una lluvia de ideas sobre las necesidades humanas básicas, realizar una pirámide donde se jerarquice dichas necesidades.
- 5) Exponer los rasgos que tienen los distintos tipos de animadores: democrático, autocrático, el dejar hacer.
- 6) En pequeño grupo realizar un mural, el perfil del animador sociocultural democrático, haciendo referencia al saber, al ser y al saber hacer.
- 7) Experimentar y analizar cómo se distribuye el poder y cuál es la eficacia de las diferentes estructuras comunicativas a través de una dinámica sobre el trabajo en equipo.
- 8) Realizar una presentación en gran grupo de distintas clasificaciones y finalidades de las técnicas de dinámica de grupos, utilizando previamente una investigación bibliográfica en pequeños grupos para recopilar material escrito.
- 9) Aplicación en el aula de actividades de presentación en un grupo, elaboradas en pequeños grupos, con el fin de analizar su utilidad y reacciones que provocan en el grupo.
- 10) 1 Simulación de la aplicación, en una situación grupal propuesta, de algunas técnicas de conocimiento grupal, trabajando por pequeños grupos.
- 11) Investigación bibliográfica sobre actividades para intervenir en la fase de cohesión, en pequeños grupos, caracterizando distintas actividades y explicando los elementos que puede ayudar a construir en el grupo.
- 12) Aplicación de actividades para favorecer la toma de decisiones, elaboradas en pequeños grupos, justificando su elaboración y analizando los resultados de la aplicación.
- 13) Inventar formación de grupos tomando como referencia las técnicas estudiadas.
- 14) Elaboración de dinámicas de grupo, de nueva creación u modificación de las existentes según las técnicas aprendidas.
- 15) Dinamizar individual y en pequeños grupos dinámicas utilizando las técnicas aprendidas, según las fases aprendidas en anteriores unidades.
- 16) Ejemplificación-simulación de diferentes situaciones y reflexión sobre los factores que afectan al proceso de comunicación, recapitulando previamente sobre los conceptos y elementos de la comunicación.
- 17) A través de ejercicios de comunicación verbal valorar la importancia del feedback, en pequeño grupo.
- 18) Realizar en pequeño grupo dinámicas relacionadas con la comunicación no verbal.
- 19) Realizar un debate sobre la inteligencia emocional, buscando previamente información a través de internet o bibliografía especializada.
- 20) Realizar dinámicas grupales que favorezcan la comunicación asertiva.
- 21) En pequeño grupo exponer y dinamizar dinámicas grupales relacionadas con los conocimientos de la unidad.
- 22) Presentar dossier individual con dinámicas aprendidas durante los dos trimestres, tanto las realizadas en clase como las presentadas por los pequeños grupos.
- 23) Realización de actividades donde se trabaje la implicación, del grupo clase, teniendo en cuenta las tareas de coordinación de grupos, cohesión, cooperación, etc.
- 24) Proponer estrategias de actuación ante supuestos dados.
- 25) Seleccionar técnicas de dinámicas de grupos para casos concretos tales como cohesión de grupos, comunicación, etc.
- 26) Realizar prácticas de basadas en supuestos prácticos, técnicas de discusión o intercambio de información.

- 27) En pequeños grupos, realizar dinámicas de simulación mediante la técnica de role playing de un conflicto y búsqueda de posibles soluciones.
- 28) Elaborar, de forma coherente y creativa, actividades propias para la intervención para la resolución de conflictos y tomas de decisiones.
- 29) Elaboración de distintos modelos de sociogramas a partir de la información suministrada en los análisis sociométricos.
- 30) Realizar pruebas sociométricas. Presentación de los resultados obtenidos y su interpretación.
- 31) Realizar instrumentos que permitan evaluar el perfil del animador o animadora de grupos.
- 32) Elaboración de una serie de dinámicas donde desarrollen las habilidades de dinamización grupal aprendidas durante todo el trimestre.
- 33) Visionado de videos explicativos sobre las distintas unidades de trabajo

DENOMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES **COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1ª REALIZACIÓN DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN DE GRUPOS CON ALUMNOS DEL CENTRO

2ª SALIDAS PARA DINÁMICAS AL AIRE LIBRE

3ª CONCURSO ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN

4ª FLASHMOB CON ALUMNOS DEL CENTRO

5ª ACTIVIDADES CENTRO

6ª ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

9.- RECURSOS Y MATERIALES

- CASTILLO, S. y SÁNCHEZ, M.: Animación y dinámica de grupos. Ed. Altamar. Barcelona, 2007. - CASTILLO, S. y SÁNCHEZ, M.: Habilidades sociales. Ed. Altamar. Barcelona, 2009. - Varios: Técnicas de animación y juego. Ed. CCS. Madrid, 2010. - HERRADOR SÁNCHEZ, J.A. y FERNÁNDEZ TRUÁN, J.C: Recetario lúdico de animación. Ed. MAD, S.L. Sevilla, 2010. - PÉREZ ORDÁS, Raque: Actividades físico-deportivas en el medio natural. Ed. MAD, S.L. Sevilla, 2011. - MARTÍNEZ OLMO, J.J: Animación y recreación. Turística, escolar y extraescolar. Ed. INDE. Barcelona, 2011. - Fritzen, Silvino José: La ventana de Johari. Ejercicios de dinámica de grupo, de relaciones humanas y de sensibilización. Ed. Sal Térrea. Santander. 1987 - Trevithick, Pamela: Habilidades de comunicación en intervención social. Manual práctico. Ed. Narcea. Madrid. 2006 - ANDER-EGG, Ezequiel: Metodología y práctica de la animación sociocultural. Editorial CCS. Madrid.2005.

Materiales y recursos didácticos. - Material de papelería: cartulinas, papel kraft, folios y marcadores, pegamento, colores, tablón informativo, plastificadora y papel, cola, pinturas, pinceles, -Material audiovisual: Cañón, reproductor de vídeo, televisor, cámara de video, cámara de fotos digital, portátil. - Material informático: ordenadores con conexión a Internet. - Medios de comunicación: prensa, radio, TV, internet,... -Material diverso recogido de diferentes fuentes: internet, ONG, Direcciones Generales, etc.

10.- Referencia Normativa

Real Decreto 1684/2011, de 18 de Noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 31 de Julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

Orden de 29 de Septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 28 de Septiembre de 2011, por lo que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 436/2008, de 2 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo